

## NOTA DE PRENSA

---

# SESPAS apoya los nuevos planes de movilidad orientados a disminuir la contaminación atmosférica en nuestras ciudades que mejoran la salud pública

**15 de noviembre de 2018**

La contaminación atmosférica condiciona mucho la salud pública. Aunque en nuestro país haya mejorado notablemente gracias al propio contexto económico y a las regulaciones exigentes de las fuentes de emisión de contaminantes, en muchas grandes ciudades persiste un problema de concentraciones elevadas. Éstas se deben especialmente a las emisiones de los motores de los vehículos, especialmente de los diésel, y se traducen en niveles relativamente elevados de partículas en suspensión, de óxidos de nitrógeno, y en algunos casos de ozono derivado de éstos. Aunque las actividades industriales y otros focos de emisión siguen teniendo un cierto papel en algunas zonas, ya no son la principal fuente de contaminación en las áreas urbanas donde vive el grueso de la población.

### La contaminación atmosférica tiene un coste en enfermedad y muertes evitables

Precisamente por su origen difuso y su cotidianeidad, buena parte de la población no percibe la importancia de este problema ni los riesgos que comporta para su salud. Y sin embargo, la contaminación atmosférica es un enorme problema para la salud pública porque tanto las partículas en suspensión (especialmente las más finas, que son respirables) como los óxidos de nitrógeno influyen negativamente en la salud, y afectan a toda la población. La contaminación del aire aumenta los ingresos hospitalarios y las muertes por problemas cardíacos y vasculares, bronquitis, asma y otras enfermedades respiratorias, además de aumentar el riesgo de recién nacidos prematuros y con bajo peso, y alterar el desarrollo neurológico en la infancia. Sus efectos se concentran en ancianos y personas frágiles, especialmente las que sufren enfermedades cardíacas y respiratorias. Es importante difundir este conocimiento en la sociedad.

### Los límites fijados en las normativas europeas se superan en algunas ciudades

Debido a los riesgos que comporta la contaminación atmosférica, se han fijado niveles máximos admisibles en normas regulatorias de la Unión Europea, que se han traducido en normativas españolas. Estas normas reflejan el conocimiento científico y también un juicio sobre lo que es factible hoy en día: para algún contaminante hay estudios que sugieren que los niveles admisibles deberían ser incluso inferiores a los vigentes para la mayor protección de la salud. Y sin embargo, diversas grandes ciudades españolas superan los niveles medios admisibles para algunos contaminantes, o el número máximo de días con concentraciones superiores a los límites fijados en la normativa. Es algo que pasa también en otras grandes ciudades de la cuenca mediterránea donde llueve poco, y que el fraude de algunos fabricantes de coches eludiendo las normas de emisiones de sus motores ha agravado. En los últimos años la situación ha mejorado algo, pero esta mejoría se produce muy lentamente.

SESPAS apoya las políticas municipales de movilidad saludable y sostenible.

En estas condiciones, la única opción para lograr alcanzar a corto y medio plazo niveles de contaminación ambiental que no superen los límites fijados es adoptar planes de movilidad muy exigentes que reduzcan la circulación de los vehículos más contaminantes en nuestras ciudades. Algunas han iniciado este camino hace un tiempo (como Bilbao o Barcelona), otras están ahora inmersas en este proceso, como es el caso de la ciudad de Madrid. En todas ellas (como se está viendo estos días en la zona central de Madrid) ha habido resistencias al cambio. Sin embargo, la experiencia internacional muestra que se trata de algo muy positivo, que mejora las condiciones de vida de la población. Es posible reducir la circulación de vehículos de motor en el centro de las ciudades, y esto proporciona un entorno más saludable al conjunto de la ciudadanía. Además, se asocia a mejoras en el transporte público, y a un incremento de los desplazamientos a pie o en bicicleta, que también comportan beneficios para la salud.

La reducción del tráfico motorizado en las ciudades producirá ganancias en términos sanitarios, sociales y económicos

Por ello, desde la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) nos congratulamos de los planes del actual consistorio de Madrid por reducir la contaminación atmosférica, y expresamos nuestro apoyo a nuestros colegas de la **Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSaP)** en sus esfuerzos por explicar y fomentar estas medidas (ver el comunicado de AMaSaP en <http://sespas.es/2018/11/09/comunicado-de-apoyo-de-amasap-a-la-puesta-en-marcha-de-la-zona-de-bajas-emisiones-madrid-central-en-la-ciudad-de-madrid/>).

Si se desea contactar con SESPAS para ampliar estos temas con miembros de su Junta directiva, se ruega telefonar a la Secretaria al número 93 755 23 82 / 637 208 121 o escribir a [secretaria@sespas.es](mailto:secretaria@sespas.es)